	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

<b>N° DE ACTA.</b>	<b>33</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, FEBRERO 17 de 2020</b>
<b>HORA:</b>	<b>10:00 AM</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>JUAN FUENTES PUMAREJO</b>
<b>SECRETARIA GENERAL ( E )</b>	<b>ANA PATRICIA RIOS GARCIA</b>

**DESARROLLO:**

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Buenos días. Un saludo especial a las barras y al público en general que se encuentra presente, a los medios de comunicación, a los invitados y a los Concejales. Vamos a dar inicio a la sesión programada para el día de hoy lunes 17 de Febrero de 2020. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para conocer quórum.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente, le informo que contestaron el llamando a lista 19 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**ORDEN DEL DIA  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORASBLE CONCEJO  
DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
LUNES 17 DE FEBRERO DE 2020**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: SOLICITUD DE AUDIENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR NIVALDO CASTRO CHARRIS, DIRECTOR FUNDADOR CULTURAL Y SOCIAL COFRADÍAZ. MAGISTER INTERDISCIPLINARIO EN TEATRO Y ARTES VIVAS. TEMA: PRESENTACIÓN DE LA CASA-TEATRO COFRADÍAZ, INDUSTRIA TEATRAL QUE FOMENTA Y PROMUEVE EL OFICIO TEATRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS ARTES.
4. PROPOSICIONES.

Señor Presidente, se ha dado lectura al Orden del Día.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Se somete a consideración de la plenaria el Orden del Día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**  
Aprobado señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

**2) HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**


**3) PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: SOLICITUD DE AUDIENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR NIVALDO CASTRO CHARRIS, DIRECTOR FUNDADOR CULTURAL Y SOCIAL COFRADÍAZ. MAGISTER INTERDISCIPLINARIO EN TEATRO Y ARTES VIVAS. TEMA: PRESENTACIÓN DE LA CASA-TEATRO COFRADÍAZ, INDUSTRIA TEATRAL QUE FOMENTA Y PROMUEVE EL OFICIO TEATRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS ARTES.**

Leído el tercer punto señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Se registra la presencia del Concejal ANDRES ORTÍZ.

En aras de conocer un poco sobre la industria creativa, el fomento y el desarrollo que ha tenido la cultura en la ciudad de Barranquilla, no solamente desde el punto de vista del carnaval, hemos querido invitar al doctor NIVALDO CASTRO, quien ha realizado un trabajo muy importante por la actividad cultural de la ciudad, para que nos explique

*MW*


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

y nos comente un poco, como ha sido el desarrollo de éste aspecto cultural en la ciudad de Barranquilla, cual ha sido su creación, cual ha sido su desarrollo, cuáles son las necesidades que tiene éste segmento de la población, éste sector que mueve también la economía cultural, y por eso quisimos realizar en el día de hoy ésta sesión, para conocer cuál ha sido el desarrollo de la ley de espectáculo públicos en la ciudad, como ha sido todo su sustento y cuáles son las necesidades que tiene éste sector. En vista de ello, vamos a escuchar de primera mano de TIVALDO CASTRO y de su equipo de trabajo, éste aspecto tan importante para la ciudad, para conocer cómo el Concejo de Barranquilla puede apoyar, qué necesitan de nosotros para hacer de intermediario y de puente con la Administración, para poder darle a la ciudad de Barranquilla un aspecto relevante en materia de cultura y de teatro.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR TIVALDO CASTRO, DIRECTOR COFRADÍAZ:**

He intentado escribir para no salirme de las líneas, ni improvisar demasiado, sino poner en las palabras lo que deseamos decir de la ley de espectáculos públicos, a partir de lo que hoy hace parte de la infraestructura cultural de la ciudad que es Casa Teatro COFRADÍAZ. Buenos días. Agradezco al Honorable Presidente del Concejo, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a los comunicadores y al público presente en éste recinto, por la oportunidad de llevar a cabo éste diálogo. Antes de iniciar, comparto esta frase en el que hacer permanente de la ciudad de lo particular a lo colectivo, siendo en el arte lo particular una acción colectiva, y lo colectivo un convido entre comunidad y arte, nunca podremos lograrlo solos; el propósito siempre ha sido que otros amen lo que nosotros amamos, el teatro, siempre pensando en la formación de público, para conocimiento las artes escénicas son danza, teatro y música. Estamos ante ustedes, y digo estamos, porque ésta voz que hoy sirve de interlocutor, es la voz de un colectivo lleno de ilusiones, sueños, aspiraciones, que piensa en las artes escénicas desde la multiplicidad de saberes, sin importar si hay la presencia de un solo artista en escena; no está demás mencionar la frase de SANTIAGO GARCÍA en el Segundo Congreso Nacional de Teatro: "El oficio de un artista debe convertirse en arte, para eso necesita un lugar, un lugar donde la poesía sea cubierta y pueda salvaguardarla", es el motivo de éste encuentro: Casa Teatro COFRADÍA, como equipo la hemos denominado: Setecientos metros cuadrado de cultura, quiere decir que hoy la pensamos de una manera distinta, antes la pensábamos solamente para el teatro, pero hoy la pensamos desde la multiplicidad, donde quepan todas las artes en un mismo lugar. Cabe anotar también, que es la primera infraestructura propia de un grupo de teatro que nació de lo comunitario al universitario, de lo semiprofesional a lo profesional y hoy ese grupo de teatro tuvo la oportunidad de adquirir esta casa para desarrollar su actividad. Para ilustrar el camino del por qué y para qué de ésta reunión evocamos la dramaturgia y hemos querido dividir ésta presentación en cuatro actos: Cuando decimos cuatro actos, es porque llevamos 35 años trabajando y hemos decidido ponerlos en actos para consolidar, sistematizar y sintetizar lo que hemos realizado: Primer acto: Antecedentes de la Fundación COFRADÍAZ Teatral, qué hacemos, qué hemos hecho y cómo hemos caminado. (Presentación Video Beam) la fundación viene trabajando en un proyecto que se llama "La Ciudad como aula de Aprendizaje y Formación de Público desde las escuelas". Hemos creído que para generar desde hace más o menos 35 años que venimos haciendo el ejercicio, de que no se podía hacer un ejercicio de creatividad si no había público, en el ejercicio macro económico había que crear oferta y demanda, hemos pensado que la oferta desde el punto de vista de las artes escénicas y en especial del teatro, tenía que ir creciendo simultáneamente, hemos ido a los colegios hemos hablado con los directores, con los consejos académicos, con el área de humanidades, el área de matemáticas, de física


MU

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

y hemos podido presentar éste proyecto que ha ganado un premio en la OEI, éste proyecto amalgama entre 1.000 y 17.000 estudiantes que van a teatro en la ciudad, hemos podido hacer del teatro un eje transversal en el proceso de aprendizaje en los colegios, dentro de la posibilidad de que ellos no vean el arte como un ejercicio complementario, sino un ejercicio para poder generar una manera de disfrute y de aprendizaje diferente. Hemos decidido informarle a instituciones educativas, que los espacios culturales también son espacios de aprendizajes, eso lo venimos construyendo hace 27 años construyendo público en la ciudad y hemos tenido funciones en el teatro JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS y AMIRA DE LA ROSA simultáneamente para eso hemos utilizado como plataforma el Encuentro Internacional de Teatro de Barranquilla, cuando nos quedamos sin procesos creativos, hemos invitado países como España, Argentina, Chile, Brasil, Perú, México, Estados Unidos, Puerto Rico, para que vengan a nuestra ciudad, hagan parte del Encuentro Internacional de Teatro, pero también hagan parte de la diversidad que tienen los estudiantes para observar y así aprender de otras culturas y aprender a diferenciar que nuestra ciudad tiene procesos creativos de alta calidad, es un ejercicio de diferenciación. Nuestros estudiantes en esa formación de público, lo que hemos venido a hacer además de hacer una línea transversal para el aprendizaje, es que ellos puedan saber que invertir en el teatro es una forma también utilizar su tiempo libre en otros momentos, algunas funciones son donadas y la mayoría son pagadas por ellos. Lo que viene a continuación es un proyecto que se llama "La Verbena Teatral", la iniciamos en el barrio Chiquinquirá, porque queríamos hacer público desde los barrios, nuestra misión en formar público, que la ciudadanía pueda tener contacto con el teatro, en ésta oportunidad en el barrio Chiquinquirá pudieron observar obras de Francia, Chile, Barranquilla, la Región Caribe, Cartagena, en la 32 con 47 tuvieron la oportunidad de apreciar esta actividad, al barrio le llevamos ópera de la Universidad del Norte y los recibieron en forma impresionante. También hemos hecho intervenciones en espacios como la Galería de la Plaza La Paz, cuando cumplimos 10 años, allí hicimos durante un mes funciones gratis todas las noches y fue una experiencia maravillosa, porque nuestra misión siempre en 27 años es formar público, y si hablamos de industrias culturales, es generar demanda para la oferta que se está dando en la ciudad. Este fue nuestro primer acto. Nuestro segundo acto tiene lo siguiente: Es como actualizar, porque ese video es hasta el 2010, queremos mostrarle algo que a nosotros nos parece muy interesante, éste segundo acto lo vamos a dividir en tres escenas: 1) La creación desde lo local, hacer una mirada desde lo local, entendiendo lo local como un ejercicio de identidad hacia la globalización y no la globalización hasta permea nuestra identidad, 2) La formación de público. 3) La Casa teatro COFRADÍAZ. El primero, hemos venido contando la experiencia desde el hábitat de COFRADÍAZ, en lo que tiene que ver con la creación, la formación de público y economía creativa, a su vez hemos compartido nuestra investigación artística. El año pasado tuvimos la oportunidad de ir a México al Centro Internacional de las Artes, ésta publicidad la hizo el gobierno de México, porque le parecía muy interesante lo que sucedía en la ciudad de Barranquilla, y tuvimos 15 días a través del portafolio de estímulos y compartimos lo que es economía creativa que es la experiencia de COFRADÍAZ, y cuando hablamos de la economía creativa y la experiencia de COFRADÍAZ, hay mucho de qué hablar, pero yo prefiero decir que la economía creativa de COFRADÍAZ, está en invertir en los artistas de COFRADÍAZ, no solo es que sean artistas de la escena sino artistas multidisciplinares, que es lo que necesariamente se necesita para generar sostenibilidad en un equipo de trabajo, hablamos de la ciudad como de aprendizaje, ellos tienen un proyecto de hace 40 años que se llama teatro escolar, lo patrocina el estado, cuando nosotros dijimos esto era auto gestionado, que íbamos de colegio en colegio, les pareció maravilloso, porque ellos están en un proceso de transición y ellos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

tienen que auto gestionar también la formación de público y vieron que nosotros habíamos adelantado eso, esto es un trabajo que habla sobre la identidad, lo montuno es raizal, es propio y no es una puesta en escena directamente presencial, sino que se juega con otras dimensiones de la ciencia. Esta que es mi tesis de grado, de la Maestría en Artes Vivas, de la Universidad Nacional que pagó la Universidad del Atlántico: La bestia es el pick-up y el danzante es mi papá, que no baila, porque dicen que un pick-up no hace que baile, sino que lo ponen a brincar, esa es una tesis poética de la verbena como familia, de la verbenas y el pick-up como encuentro familiar que nace desde el equipo de sonido de la casa de uno y transita hasta cuando uno va creciendo y va viendo que uno hace parte de una identidad maravillosas. La formación de público: creo que ya vieron los videos como se movilizan los estudiantes, hacemos toda la parte logística, los proyectos pedagógicos, pero otra cosa que hacemos, es que hemos logrado invertir 400 millones de pesos auto gestionado para el alquiler de teatros en la ciudad, hemos intervenido los barrios, pero también hemos ido a escuelas a hacer teatro, porque hay niños que no pueden pagar el traslado, hemos cogido canchas, lugares vacíos, armamos teatros, le llevamos el teatro, tenemos tarimas teatrales y los niños tienen una experiencia para que puedan ser ese público que demanda ésta ciudad, que verdaderamente necesita pensamiento crítico a través de la cultura. **La Casa Teatro COFRADÍA.** La Casa Teatro es producto de todo esto, teníamos que cuidar todo lo que veníamos haciendo, nos hemos embarcado en una aventura que me parece de alto riesgo, porque el arte es una decisión de esa magnitud, aquí les presentamos en casa cofradía, es el certificado de tradición que ese mueble de 734 metros cuadrado pertenece a un grupo, que se formalizo y que se llama Fundación Cultura y social COFRADIA TEATRAL, esa es la resolución de ganadores de la ley de espectáculo publico donde dice que la Fundación Cofradía teatral pudo obtener de esa ley 804 millones de pesos para comprar esa casa, pero nosotros tuvimos que poner el 20% que fueron 210 millones de pesos para la compra de ese inmueble, al momento de comprarlo tenía un costo de mil quinientos millones y nosotros logramos obtenerlo en mil, porque convencimos a las personas que lo tenían que eso iba a ser un centro cultural en donde iba a ver muchas cosas de arte, y pudieron interpretar la forma de cómo iban adquirir esos dineros paso a paso, estas son, que la casa teatro cofradía hoy no debería estar habilitada porque la ley dice que la compra de inmueble tiene que pasar varias fases, primero compra del inmueble, segundo el diseño, tercero reforzamiento estructural, y cuarto construcción del teatro, voy a hacer un paréntesis, en la ciudad de Bogotá y Medellín hay 36 salas de las cuales 33 en cada una ya ha recibido espectáculo público, en Barranquilla somos los únicos que hemos podido comprar inmuebles, y somos los únicos en la región caribe, hoy podemos decir que sin estar habilitada todavía cofradía ah ahecho una inversión de más de cien millones de pesos en efectivo, más la plusvalía que es el trabajo creativo de esfuerzo, para que hoy se puedan dar esas actividades, que tenemos año y medio realizándolas en esa casa que todavía sigue pareciéndose una casa residencial, pero cuando entra encuentra un lugar poético donde se construye arte, gradación de corto metraje, la verbena teatral, funciones de la Eda, funciones teatrales en compañía de tránsito, exposiciones de artes platicas proyecto de la facultad de bellas artes, conferencias, conversatorios con personajes nacionales e internacionales, proyección audiovisual, cine a la calle, presentación de universidades del país, presentaciones de compañías teatrales de Francia, Brasil, República Dominicana, España, Cuba y Colombia, para salirnos de este protocolo yo lo he llamado anecdótico, tengo cinco anécdotas que hicieron soñar esto hace veintisiete años me gustaría que algunos de los Concejales dijera cuál de las cinco quiere que cuente, la cinco me parece bella, porque son los que hacen la ruta mirar hacia al frente y no hacia atrás, si escoge una yo le cuento que pasc ese día, además de ser actor soy conferencista, dicto talleres


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de habilidades comunicativas y de proyectos culturales y de emprendimiento, me contrataron en Polo Nuevo para ir a dictar una conferencia, una madre de familia me dijo tu eres NIVALDO CASTRO tu eres el que le quita a los 22 mil pesos a mi hijo para ir a teatro, mentira es una broma, me dijo mi hijo dame la plata para ir a la obra de teatro y al año siguiente fue otra vez porque le gusta, el colon lleva 17 años dando obras de teatro, el cuarto acto le llamamos propuestas quería mostrarles, nosotros como ciudadanos del arte, estas propuestas son las dificultades y las traemos para ver si se puede hacer algo, una de las alianzas además del sector privado es el sector público, primera propuesta crear un encuentro con empresarios para contarles sobre los beneficios tributarios que obtienen donando hacia las entidades públicas, culturales, ese el valor del 25% de lo que ellos donen, pero al momento de invertir en infraestructura para las artes escénicas la nueva ley genera un 65% de descuentos en su declaración de renta, ante era del 100%, en la región caribe hay una infraestructura y que quiero que la vayan a ver por dentro y que miren que puede pasar con esa inversión, esa es la ley 1955 del 2019 artículo 180, llevamos dos años con la casa, ya agote todo, y quiera que los empresarios supieran de esa ley, y que existimos en el lugar del prado que este año cumple cien años, que tenemos 134 metros cuadrado para invertirlo a la cultura, que nos ayuden, la segunda propuesta lograr que la secretaria de hacienda haga una análisis de la reglamentación de esta ley nacional en la ciudad de Barranquilla, en pro de que las donaciones económicas del sector privado puedan cubrir la deuda hipotecaria hasta un cien por ciento en beneficio de gestores culturales en la compra de un inmueble para las artes escénicas, hasta ahora se está luchando para que dentro de los Distritos se pueda convertir que estas donaciones sirvan para cubrir la obligación financiera que se tenga, los bienes y servicios que podemos producir propios y ajenos son muchísimos, y tercero poder solicitar a la secretaria de planeación para todos nivelación de servicios públicos a estratos tres; a entidades culturales que realicen programación cultural permanente, avalada por la secretaria de cultura, patrimonio y turismo, son nuestra tres dificultades, el epilogo para terminar, la casa teatro COFRADIA es una reconversión de un espacio que había sido habitado por una familia Barranquillera a convertirse en un complejo para las artes pero también un ejercicio de emprendimiento de industria cultural, la ley de espectáculo publico ahora tiene que dar, cuando abran la convocatoria tenemos que pedir como 100 millones de pesos para el estudio del suelo para la infraestructura porque eso lo pide la ley, lo más importante que tiene esta casa para mí además de su ubicación es una terraza de más de 237mt2 que sirve para hacer conferencias en vivo, las artes escénicas al aire libre, ferias etc. Ayúdenos que los Barranquilleros amen el arte.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Lo felicito NIVALDO por todo este trabajo y esfuerzo que ha venido haciendo con las uñas para promover el arte y la cultura en la ciudad, le puedo decir que los tres puntos las cuales usted hace referencia de las necesidades y grandes retos que tiene el sector artístico, frente al primero decirte que cuentas con el apoyo del Concejo para tratar de visibilizar esos beneficios que otorga la ley, la ley 1995 para efectos de lograr u conseguir mayores recursos por parte del sector privado, para que entiendan el tema tributario, la exención en tema del renta del 165% que otorga la ley a las inversiones, aportes y donaciones que se hagan en este sector, vamos a hacer una mesa de trabajo con la cámara de comercio, que es la entidad que se encuentra habilitada por ley para administrar todo el recurso mercantil y que tiene toda la base de los empresarios de la ciudad de Barranquilla para visibilizar y para dar a conocer estos beneficios y esta bondades que otorga la ley que hoy muchos empresarios no conocen, y que pueden ayudar a construir tejido social, lo más importante que vemos el aspecto cultural y

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

artístico lo que genera en los jóvenes, las niñez, sin duda alguna podemos hacer ese trabajo con la cámara de comercio para dar a conocer esa ley, en el segundo punto en materia de exenciones por parte del Distrito nosotros como Concejo no tenemos esa potestad, ni el Distrito de Barranquilla tampoco podría en primera medida otorgar exenciones tributarias que no se encuentre contemplada en la ley, en ese sentido vamos a hablar con el secretario de Hacienda para conocer si existe algún tipo de ley que podría respaldar ahora cuando se presente alguna discusión en materia tributaria para otorgar algún tipo de beneficio a las actividades, podría hablarse en primera medida de un tema del ICA a la actividad de ofertas de boletería para el tema cultural, y también recogemos esa solicitud para hacerla al secretario de planeación para estudiar que podríamos hacer con esos inmuebles que están destinados a la promoción y desarrollo de actividades culturales en materia de servicios públicos, que creo que este Concejo tiene toda la voluntad de abrir la discusión con las entidades correspondientes y competentes que en este caso sería la secretaria de planeación y hacienda para poder generar un espacio, un escenario de ayuda a toda esta industria creativa que sin duda alguna todas las bondades que tiene las artes en la ciudad de Barranquilla.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Saludar a estos maestros de las artes y desempolvar un poquito algo que usted decía ahorita las casas patrimonio con ellas tienen aprobado con el Estatuto tributario de Barranquilla, lo incorporamos creo que en el 2016 y 2015, pero ahí está, una declaratoria luego de un debate que hizo el doctor GALAN con relación a las casas que tienen destinación cultural, habría que ayudarlos a ellos con la documentación de aquí del Concejo se le hace el requerimiento con la venia suya presidente, requerir que le den cumplimiento a ese articulado porque así se logró ayudar a todas las cosas patrimonio de la ciudad de Barranquilla, y las que ejercen las instituciones educativas que ejercen labor cultural también, ahí se pudiera ayudar un poco y se pudiera precisar más cuando viniera lo del POT pero creo que en lo que le concierne al Concejo, ya usted lo ha dicho hay unas limitaciones de competencia, pero creo que podríamos desempolvar un poquito eso, y ayudarles a ellos a que avancen con ese estímulo tributario, dado que ya ellos tienen su certificado de tradición, están ejerciendo una actividad cultural y se podría hacer el tema de exención que ya vienen haciendo en el caso de las escuelas públicas, está el referente, está la decisión, y podríamos buscar el camino más fácil para que se le ayudara en este tema que sin lugar a dudas aplaudo que se haya tocado en el día de hoy porque esto es construcción de calidad de vida para los Barranquilleros, quería hacer ese recordero porque podemos ayudar a instrumentar que se avance en varias de las peticiones que están allí planteadas.


#### **PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Se registra la presencia al doctor JUAN JOSE VERGARA

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**


Un saludo a todos, Me siento orgulloso de NIVALDO porque qué bueno nos encontramos en este escenario, NIVALDO fue compañero de colegio, y más o menos ya tenía una idea de lo que iba a ser cada uno en la vida, sabía que ibas a marcar estos pasos, y lo que has expresado nos abre sin lugar a dudas la posibilidad de plantearnos unas preguntas y buscar una respuestas, porque hasta donde tengo entendido es la primera vez que al menos en esta ciudad se presenta esta situación, que por iniciativa propia se avanza hacia este punto, una ciudad donde casi que a diario hay preguntas, cuestionamientos, quejas sobre este tema de la cultura, de las artes escénicas y similares, y no es casual que por estos días me he venido reuniendo

M

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

con varios actores para preparar una proposición de debate de control político al respecto, no mas ayer estuve compartiendo con los amigos de sur oriente allá en la cien, con el rey momo anterior y con todo un grupo hablando de estos temas, y hemos venido preparando unas preguntas, porque si creo que es clave hacerlas y voy adelantando un poco a propósito de lo que has planteado hoy, por ejemplo ley de espectáculos, cuanto se ha recaudado en nuestra ciudad por ese concepto y cuanto se ha dirigido a donde debe corresponder, no es una pregunta que te estoy haciendo , lo hago comentario para después aterrizar, el tema de ,lo que se recauda en barranquilla a propósito de esa ley de recaudos por concepto del cobro del espacio público, para colocar los palcos en la vía 40, es una festividad que registra según algunos ingresos por más de 55 mil millones de pesos, el tema de lo que hace una Secretaria de Cultura para construir ciudadanos, ¿cuánto se invierte en nuestra ciudad en eso? ¿Cuánto se invierte para generar espacios en escenarios cerrados y al aire libre para el disfrute de la población de las localidades especialmente las que tiene necesidades básicas e insatisfechas? ¿Cómo es el tema de las casas de cultura y de la escuela distrital de artes? ¿Hay un fondo de publicaciones? ¿Hay apoyo económico para la formación especializada de artistas locales? ¿Existen escenarios públicos idóneos para la proyección y programación de artes escénicas en barranquilla especialmente en las 3 localidades más pobres donde este tema sigue siendo persistentemente demostrado en los bajos índices de avances especialmente a lo que se refiere al progreso social? ¿Hay alguna infraestructura cultural pública para la práctica la formación la proyección artística de nuestros artistas? Entonces yo por un lado valoro aplaudo, yo generalmente no aplaudo a servidores públicos la ley no me lo permite, lo que hago tal vez es valorar su actuación, pero yo en este caso tengo que hacerlo, creo que es un esfuerzo que abre caminos, que muestra ejemplos pero que también nos evidencia que en este tema estamos bastantes rezagados, a pesar de que se dice que en barranquilla esto es parte de una dinámica que no la para nadie, espero que sea así, ojala algún día se pudiera lograr, entonces yo creo que es importante que hayas llegado con tu muestra y tus avances, para decirnos que tenemos un camino que hay que recorrer y que tenemos que revisar lo que hoy existe al respecto, porque en esto cuando incluso miramos las ejecuciones presupuestales y miramos los mismos rubros del presupuesto nos damos cuenta que barranquilla pudiera tener una mirada diferente al tema, hoy cuando no ha dado resultado como corresponde el tema de la actividad portuaria no ha generado el impacto en el mercado laboral y en los ingresos tributarios para la ciudad, cuando incluso el tema de la industria ha retrocedido de manera impresionante cuando, hoy se mira más la ciudad posiblemente desde su vocación turística y muy posiblemente desde su vocación cultural es necesario entonces que revisemos el tema a mí me llama poderosamente la atención una pregunta que se han venido haciendo honorables concejales y concejalas muchas personas especialmente en este ámbito, los que han adelantado las obras del TRANSMETRO, la construcción de los Mega colegios, la remodelación de ellos si han pagado la estampilla, y yo sí creo como decía el presidente que puede ser un buen escenario para que revisemos el Estatuto Tributario de la ciudad, porque como le he dicho en ocasiones anteriores, a mí si no me parece justo que se recargue tanto tributariamente a ciertos sectores, pero que tengamos sin razón al menos eso considero desde mi espacio desde mi visión de la ciudad, sin razón unas exoneraciones a quienes hoy acumulan la contratación del estado o respeto del estado. Yo creo que hay que revisar ese tema con todo lujo de detalles ojala muy pronto, por que como se les explicaba es iniciativa del gobernante no es iniciativa del concejo según directrices constitucionales y legales, pero ojala podamos hacer una revisión exhaustiva del tema, y muy seguramente encontraremos que mientras hayan actores de la cultura, mientras hayan ciudadanos que hacen todo el esfuerzo para que

MU

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


se conviertan esto en una oferta importante a la demanda ciudadana, hay unos que reciben exoneraciones sin merecerla, y acá se les hace el camino más tortuoso para el desarrollo de su actividad, por eso celebro esta exposición, creo que lo mínimo que podíamos hacer es hablarles de ese respaldo desde este punto del control político, desde este órgano y por supuesto que asumimos ese compromiso de revisar el tema con todo detalle, y decirle a la ciudad como consideramos se puede estimular a que esto se convierta en una regla y no en una exención, y convirtamos la ciudad humana en una ciudad más justa, que tenga reconocimiento o que haga le reconocimiento cabal de ustedes los actores de la cultura, de las artes etc. gracias por tu presencia, por tu explicación y lo mismo presidente muy amable.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Doctor JOSE TROCHA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Muchas gracias señor presidente, yo quiero hacerte un especial reconocimiento a ese esfuerzo y decirte que sé que hablo en nombre de todos los concejales, tenga la absoluta seguridad que estaremos dispuestos, no solo desde el concejo sino de las actividades privadas de todos y cada uno de los presente acompañarlos en esa tarea y te voy a decir porque, si la gente supiese que hoy puede utilizar un celular gracias al teatro sería maravilloso porque la gente no lo relaciona, la gente no sabe por qué, las primeras formas de comunicación en la asociación humana están ligadas al insignificante significado dado a través de la expresión corporal que fueron dándole inicios al lenguaje, con la culturalización con el sonido cultural, y la única manera que tenían en ese entonces el ser humano para darle un significativo a n significado era a través de la presión conceptual del significado a través de su expresión corporal, eso le dio origen al lenguaje y le estoy hablando de las primeras asociaciones humanas y tú eres un héroe al tratar en nuestra sociedad barranquillera siquiera de impulsar el teatro, porque nosotros tenemos una condiciones históricas en el teatro en Colombia que lo hacen especialmente difícil, el teatro entra por Bogotá por ahí en el siglo 16 y se extiende a entrar a través de las compañías que tenían unos asentamientos coloniales, tales fue el caso de Popayán, tal fue el caso de Cartagena en donde había esa fuerte presencia española. El teatro era un periódico en alguna época en el medio evo, era la expresión de la sociedad, era la única manera que tenía la sociedad para expresarse era a través de estas obras teatrales, incluso el teatro era capaz de burlarse de los reyes y de las instituciones de la época, eso hace que en barranquilla que no tenemos una tradición colonial que nuestra formación cultural es tan compleja, porque aquí tenemos de todo eso lo hace supremamente difícil, y yo permíteme reconocerte ese esfuerzo, sobre todo por las condiciones culturales y eso asocia inmediatamente a que la misma hasta la misma expresión presupuestal no le dé el valor a una actividad que ha sido tan trascendente para el ser humano en toda su historia y en su conformación de significado de insignificante, cuando vino HUMBERTO ECO ahí hablar de eso sobre el significado insignificante, ya el teatro le había hecho su aporte para que nosotros a todos y a cada uno de los cositas que veamos le podamos dar un nombre, nosotros le llamamos mesa porque a través de esa conformación teatral allá en tiempos remotos el teatro le dio nombre de mesa, el significado como tal, entonces te felicito y cuenta con este concejo en lo personal, yo sé que todos tenemos amigos empresarios que de una u otra manera escuchamos y estaremos atentos acompañarte en esa tarea tan importante.

44

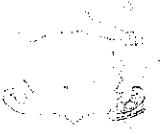
	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias concejal JOSE TROCHA, sin duda alguna TIBALDO yo creo que este es un escenario propicio, aquí cada uno de los concejales son voceros de la comunidad, conocen mucho empresarios, están conectados con el sector privado y que sin duda alguna ese es el espaldarazo y el empujón que está esperando las artes, yo creo que barranquilla ha sido reconocida, yo creo que ya a nivel del Caribe, o sea ha sido pionera como tú lo señalaste sobre que es la primera ciudad del caribe colombiano que ha sido beneficiada con la ley de espectáculos públicos con un proyecto como el de ustedes, es la única ciudad del caribe

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR TIBALDO CASTRO**

O el sistema de gestión cultural de las entidades culturales también es muy mínimo que no ayuda mucho a que tengan un préstamo de esa magnitud, porque uno tiene que tener aprobado para concursar el 20% uno no puede decir yo me voy a ganar la casa porque yo tengo que llevar ahí el aval que yo tengo el dinero para poder comprar la casa, no es que después de que yo me la gané es que voy a buscar el dinero, esa es una de las cosas más duras porque lo demás ya uno no tiene que endeudarse, los demás procesos la ley de espectáculos públicos lo entrega al 100% quiero terminar un minuto, nosotros fuimos beneficiarios de la casa pero la ALIANZA FRANCESA recibió 376 millones de la ley de espectáculos públicos para hacer la concha cáustica que ustedes ven que ellos tienen ahí fuimos los 2 ganadores en el 2.017 de eso un minuto para terminar, mi nombre es TIBALDO CASTRO soy de las Nieves casi de Rebolo, soy hijo de un agente de la policía, soy Contador público de la Universidad del Atlántico, maestro en Artes Dramático de la Universidad del Atlántico, tengo una Maestría en Artes Vivas gracias a la universidad del Atlántico, hoy estoy postulado a COLCIENCIAS para un Doctorado, espero ganármelo que tiene que ver con industrias culturales, eso académicamente lo que más me gusta es que soy actor, todo lo que tengo es porque lo único que quiero es actuar en un escenario, muchos tienen el sueño de muchas otras cosas el de mi esposa y el mío es tener un teatro porque actuar no tiene vigencia, sino hasta que uno no pueda leerse un texto, queremos compartir la creación simplemente actor director productor teatral dramaturgo gestor conferencista pero les juro que todo lo que está aquí alrededor en todas mis palabras, es para decirles que ha sido un sueño convertido en realidad no solamente desde lo colectivo sino desde lo individual y que todo el equipo que me rodea ha estudiado en el EDA ha pasado a la escuela de Bellas Artes a estudiar teatro o música, son administradores de la Universidad del atlántico es un grupo muy joven pero lleno de mucha experiencia interdisciplinaria, lo otro lo de la nivelación lástima que no está el doctor, yo fui a Planeación y si existe pero para casas residenciales, creo que lo eliminaron o no encuentran el artículo para los centros culturales, por eso los traje porque yo investigue antes de venir, también quiero decirle que nosotros estamos pensando esto de la infraestructura cultural desde el arte no desde la inmediatez sino un proyecto a largo plazo, por eso hoy venimos porque esa transformación de la casa, si ustedes van a Bogotá y miran al teatro RE101 es una casa colonial parece un paraíso y ya está totalmente invertida en espectáculos públicos, tiene un teatro porque el patrimonio cultural de ella no les permitió hacer el teatro dentro de la casa sino en el patio, pero como el patio era una gallera no podía estar tapado, entonces el diseño de esa casa es un teatro con el techo rodadizo, así se dice corredizo gracias, usted el teatro desde 70 personas maravilloso, pero tiene por patrimonio cultural el teatro debe abrirse, porque se hizo dentro de una gallera, sus espacios son maravillosos tiene el espacio ese ahí, todo es pagado por la ley de espectáculos públicos, al dificultad más grande para ese equipo de trabajo que cumplió todas las fases fue la paga de la deuda, hacían hasta fiesta y bazares, lo otro yo dejo una pregunta y es una pregunta como ciudadano,

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


una pregunta que ojala se convierta en unas políticas cultural ¿Qué se hace por la formación del público en nuestra ciudad? ¿Qué estamos haciendo? Hoy tengo 48 años, abuelo de una niña de 8 meses y a los 13 años decidí hacer teatro, a los 19 ya los tome como proyecto de vida, pero no había ni oferta ni demanda y hablo de oferta y demanda, entendiendo con unas palabras del conocimiento que me permiten a mi decir que si yo quiero vivir del teatro necesito que alguien vaya a verlo y lo pague, porque hay que cuidar la poética del arte con infraestructura pero también con políticas que nos ayuden a crecer en lo creativo y a crecer en el pensamiento crítico de la observación solamente eso doctor.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Me pidió la palabra el concejal OSCAR DAVID GALAN

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE**

Buenos días muchas gracias señor presidente, quiero saludar a las personas que hoy nos visitan a NIBALDO gracias por estar aquí a todo su equipo de trabajo, a su señora, saludar a los honorables concejales a los amigos de la prensa, a los ciudadanos que nos acompañan en el día de hoy, felicitar a NIBALDO porque se dé la lucha que vienes haciendo desde hace muchos años por consolidar el arte en la ciudad de Barranquilla, sé que como tantas personas ustedes hacen muchos más de lo que sus recursos, los recursos del estado les brinda porque esta ciudad tenga un espacio cultural y sobre todo teatral, yo soy testigo desde hace mucho tiempo vienes luchando por el Festival de Teatro aquí en la ciudad de Barranquilla, y que es un espacio muy importante la ciudad de Barranquilla tiene problemas en temas culturales, nosotros vemos que hay una crisis podría decirlo yo en materia cultural en la ciudad, aquí a veces el tema cultural se reduce muy poco al tema del carnaval y pareciera que eso fuera todo en materia cultural en la ciudad, nosotros vemos con dificultades que la ciudad tiene pocas bibliotecas públicas, y ellas no son fortalecidas ni dotadas por el distrito, afortunadamente algunos particulares ayudan al mantenimiento y al sostenimiento de esas bibliotecas como la biblioteca pública JULIO JONIS la biblioteca piloto que es otra de las bibliotecas que tenemos, pero nosotros no vemos que en la ciudad se promueva por ejemplo algo tan importante para los ciudadanos, para los seres humanos como la lectura, se ha hecho un esfuerzo ahora últimamente por algo de la Feria del Libro, pero nosotros no vemos esos espacios en las diferentes localidades para que la gente pueda formarse y para que tengan un espacio distinto de evolución de su pensamiento crítico, aprobamos el año anterior un proyecto de acuerdo que busca que en cada localidad de Barranquilla, se cree una biblioteca pública y me parece que eso es muy importante y no solamente con libros y textos y escritos sino que esas bibliotecas tengan la capacidad tecnológica de poder conectar al ciudadano con el mundo a través del Internet y de las distintas herramientas que nos brinda hoy la tecnología y la comunicación. Hoy la ciudad también tiene deficiencia por ejemplo con el tema de los Museos, miren lo que estamos viviendo con el Museo del Caribe que a mí me da grima porque realmente hay unas entidades ahí particulares que deberían promocionar más este tipo de escenarios protegerlo más y lo que hacen es no conservarlos, lo que hacen es destruirlos y son los mismos gremios de la ciudad que están en otros escenarios, yo veía por ejemplo que decían se iban hacer cargo del Museo y del Parque Cultural del Caribe, Puerta de Oro, y en Puerta de Oro están los mismos las mismas entidades que están en el parque Cultural del Caribe, si usted mira la composición accionaria de los entes están más de 2 o 3 entidades que hacen parte de los entes y le venden a la ciudad un discursos diferente. Señor presidente entonces a veces uno no entiendo el manejo de la ciudad en temas como estos,

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

miramos el teatro AMIRA DE LA ROSA es que hay que hacer una discusión profunda sobre eso el Distrito hizo lo que tenía que hacer, que fue permitir que le bien lo tuviera el Banco de la República para la inversión, y nosotros vemos eso ahí destruido paralizado y sin un horizonte claro, observamos el Museo Romántico, la lucha que Don ALFREDO DE LA ESPRIELLA ha dado toda su vida por la preservación y conservación de este escenario cultural de la ciudad y así podemos hacer un recorrido por todas las dificultades que hoy tiene la cultura en la ciudad de Barranquilla, yo creo que el Concejo TIBALDO, puede tener la mejor disposición para acompañar un proceso que beneficie al teatro, a la casa teatral que tu estas liderando y a las diferentes manifestaciones culturales pero es responsabilidad del gobierno distrital el poder apoyar un escenario como este, yo creo señor presidente y que quiero hacer esa propuesta ojala la podamos hacer todos los concejales, que armemos una comisión, comisión accidental o como usted la quiera llamar e invitemos en esa comisión a la secretaria cultural del distrito, al secretario de Planeación del distrito, a los diferentes entes que tiene que ver con el tema cultural en Barranquilla y generemos una sesión de trabajo en ese tema, por ejemplo nosotros podemos ayudar desde el Concejo en materia tributaria con el tema, podemos liderar también la presencia de algunos empresarios de la ciudad que le aportan a muchas cosas que yo creo que si nosotros los vendemos de buena forma, esos mismos empresarios pueden ayudar al tema del teatro. Yo veo aquí empresarios en la ciudad que ayudan y aportan en muchos temas que son a veces, por así decirlo triviales, son triviales pero es en lo que de pronto los empresarios creen que deberían apoyar, yo pienso que un tema como tema cultural de la ciudad para que realmente esto tenga sentido, porque sino va hacer una visita más de una comunidad que pide una presencia y una expresión en el Concejo de Barranquilla y eso no va a tener un seguimiento un control una evaluación que nos permitan a nosotros realmente aportarle algo a la cultura desde este escenario que nos brinda la democracia como el Concejo, que yo creo que la propuesta es que podamos hacer una comisión señor Presidente, que usted la organice la líderes y que podamos invitar a una Sesión de trabajo puede ser inclusive allá en el Recinto de cofradía teatral, para que el Concejo vaya conozca mire lo que se está haciendo ahí hay una presentación de lo que ustedes están Estableciendo y con los con todos los actores realmente podamos sacar las conclusiones, pero más que las conclusiones los compromisos para que saquemos adelante el tema ese mi propuesta Muchas gracias Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal GALAN, La mesa directiva acoge esa proposición de creación de la comisión accidental, en esa misma línea ÓSCAR DAVID nosotros en el período pasado hicimos aquí una lucha muy importante por el tema, Las bibliotecas públicas, como bien lo señalaba en Barranquilla nada más tenemos 4 bibliotecas públicas y dos de ellas fueron creadas durante la Administración del Alcalde ALEJANDRO CHAR hicimos una apuesta muy importante para que los parques de la ciudad Barranquilla, hubiesen ofertas de libros y bibliotecas móviles que en algunos sitios ya se están viendo en la ciudad y que qué rico que qué bueno ven como esto ayuda a nutrir el espíritu de los jóvenes que la ciudadanía no solamente pueda cubrir Estos espacios, a recrearse en materia de deporte sino que también pueda alimentar el espíritu a través una buena lectura y de enseñanza a través de los de los abuelos y las personas que acompañan a los niños, a los parques y crear todo esa cultura también de Educación.

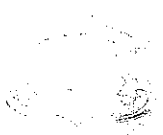
**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGAR**

<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

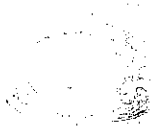
Buenos días tengan todos los Honorables Concejales las personas que se encuentran en las barras, invitados especiales y los amigos de la prensa, yo creo que el que hoy ustedes estén haciendo intervención en el Concejo Barranquilla, de nota primero la importancia real, que tiene la cultura y las artes escénicas en la ciudad de Barranquilla y de pronto el que a pesar de que ya se han hecho y ya del Concejo Barranquilla del Distrito en el cuatrienio interior se han demostrado algunos apoyos para ustedes los artistas, también de nota que estamos un poco endeuda queridos compañeros de la forma en como estamos apoyando el arte, tú ahorita Palabra nivel importante decías oferta y demanda, cierto es que si en Barranquilla no incentivamos la política cultural del arte escénico, créame que ningún artista va a poder vivir de esto yo creo que hoy el que ustedes estén acá, también me generó inquietud que incluso desde campaña cuando tuve la oportunidad de visitar varios barrios, donde hay grupos de artes escénicas conformados que de pronto no tienen la trayectoria, que tiene tu grupo Libado pero que son jóvenes que sueñan con que en Barranquilla hoy se le da una importancia a este tipo de grupos, y lo más importante se les apoya desde el factor económico y en qué está pasando con bellas artes, bellas artes hace parte de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico y si vienen del orden Departamental a nosotros la ley también nos faculta en firmar convenios de cooperación, para poder tratar de incluir a entidades como éstas hoy Bellas Artes es la única escuela de arte profesional, que tiene no solamente el Atlántico sino en Barranquilla y si nosotros no empezamos desde ahí Qué es el foco cierto en el renacer como digo yo de esos actores porque yo visto muchos jóvenes Libado que les ha tocado vender tres leches, postres, para poder viajar a Bogotá para hacer sus presentaciones e incluso para representar no solamente a Barranquilla y el Departamento sino a Colombia a nivel internacional, entonces yo creo que es hora y el JUAN OSPINO que es el Presidente de la comisión de Plan de que este Concejo, empiece ahorre tomé esa ruta que vi que viene tomando desde hace 4 años hacia acá, para apoyar el arte y para mirar que podemos hacer no solamente con instituciones o fundaciones como la que tú lideras, sino con bellas artes yo creo que este es un llamado para que todos los Concejales de Barranquilla, le demos una mirada a lo que está pasando con los 1000 estudiantes que tiene bellas artes, hoy y que están pidiendo primero una infraestructura o un cambio en la infraestructura que tiene está casa o está inmueble del cual ellos van a recibir sus clases y nosotros echamos una mirada de eso y yo coadyuvé la posición del doctor OSCAR DAVID GALAN Presidente que esa Comisión que se conforme también llegué a Bellas arte, vamos a revisar que está pasando porque primero la primaria, cierto si nosotros no tenemos la infraestructura para para que nuestros jóvenes se formen como artistas profesionales, y no le damos una mirada eso en el caso de Libardo yo te aplaudo, tengo entendido antes de tu intervención de que participaste en un proyecto con el Ministerio de cultura y colocaste de tu esfuerzo tú y tu equipo de trabajo, para lograr conseguir el inmueble que hoy ustedes tienen y son actualmente aparte bellas artes, los únicos ciudadanos que están brindando un aporte digamos que resaltaron y de importancia en la ciudad de Barranquilla, en materia de artes escénicos no es fácil mantener una infraestructura como la que ustedes tienen con pocos recursos y mucho y mucho menos siendo del orden privado y no recibiendo los recursos, que debería recibir el arte en Barranquilla para que ustedes sigan creciendo porque es que en Barranquilla, no hemos enfocado en algo y es importante y creo que lo hemos sacado adelante y debemos de ir por esa línea debo seguir en esta línea y es que el deporte y la cultura saca a nuestros jóvenes del flagelo de las drogas, y de la violencia, pero hoy y eso creo que todos los Concejales estamos de acuerdo hemos hecho una inversión desde el Distrito de Barranquilla y el Concejo para aportar a que sigan sobresaliendo programas importantes de materia deportiva y creo que hoy tenemos un gran número de jóvenes

WV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

alejados del flagelo de la violencia, y de las drogas, porque le hemos dado una propuesta deportiva en la ciudad de Barranquilla, Pero qué bueno sería que esfuerzo que hemos hecho en materia deportiva también lo conversemos hacer en materia cultural porque es que la cultura, no es menos que el deporte y si lo hemos conseguido doctor OSVALDO DIAZ yo creo que podemos seguir construyendo y consolidando una Barranquilla equitativa desde el punto de vista cultural y yo creo que estamos en deuda hemos hecho unos pininos hemos dado unos aportes y creo que eso es de resaltar porque tampoco estamos en cero pero ya saben que estamos en deuda con la cultura de Barranquilla estamos en deuda con las artes escénicas de Barranquilla, a mí me han invitado y más porque hay un tipo de cine no sé tú sabes más de eso que yo qué es el signo de la cinemateca del Caribe que también plantea un modelo cinematográfico, muy distinto al cine que todos estamos acostumbrados a ir a un cine más comercial, a mí esa cine me gusta a mí personalmente he tenido la oportunidad de ir a asistir a este tipo de eventos cinematográficos y quieres que le diga algo a veces tú le comentas de este tipo de cine a un joven de un barrio de 7 de abril qué es el barrio el que yo pertenezco por ejemplo, y te dicen doctora pero es que eso no está en cartelera lo que está en cartelera es por cosa que está en cine Colombia que está bueno es hora de comenzar aquí a venderla nuestros jóvenes y a nuestros niños un tipo de cine distinto, un tipo de recreación visual distinta que la gente aprenda a disfrutar de lo hermosos que es ir a presenciar una obra de teatro, yo tengo a muchos amigos que pertenecen a Bellas artes y que hoy están liderando procesos de cambio, he tenido esa oportunidad pronto de asistir y créame que uno sale allá con una idea distinta Y tú cuándo vas y asiste a una obra cinematográfica de este tipo, o incluso a una obra teatral, Tú te llevas un aspecto distinto y una visión de mundo incluso de Ciudad diferente porque recuerden que los seres humanos somos de sentimientos y emociones y muchas veces se transmiten las emociones y sentimientos en obras teatrales, y eso hay que empezarlo a difundir y hay que hacer un trabajo importante señor Presidente no solamente en la publicidad de este tipo de eventos sino un esfuerzo en la erogación económica, doctor de usted que está en presidiendo la comisión de Presupuesto yo creo Libardo que llegaste en un buen día porque nosotros los Concejales vamos a comenzar ahorita menos de un mes y medio debatir lo que bien vendría siendo el Plan de desarrollo de la ciudad y yo creo que con tu presencia aquí y si Dios permite y logramos llegar también a visitar a Bellas Artes incluso señor Presidente, me gustaría que también se invitarán los delegados de Bellas Artes acá yo lo que es una discusión que hay que abrirla en el Concejo y no solamente que hay que abrirla que hay que respaldar en el Concejo Barranquilla los artistas de la ciudad necesitan recursos otro no podemos extrañar lo que no conocemos y lo que no se da a conocer pues no existe, en conclusión si no hay plata para que los artistas se formen si no hay una buena infraestructura para que los artistas se forma evidentemente no van a poder presentar digamos que una propuesta distinta a la ciudad y la ciudad sino le presentan eso no va a conocer y no va a extrañar tú le preguntas hoy a un joven, por lo menos de los milenios nuevo termine acá y tú quieres ir a una obra de teatro doctora disculpe y eso que es porque me encontrado con jóvenes así eso qué y eso y eso existe en Barranquilla hay personas que ni siquiera saben o incluso jóvenes de que ustedes están prestando un servicio tan importante es que ni siquiera saben que hace bellas artes, o cómo funciona aire que nunca han tenido la oportunidad de asistir a una propuesta como la ustedes entonces yo concluyó diciendo algo querido colega yo creo que es el momento de que de este Concejo doctor VERGARA Comencemos a darle un poco más de dientes al tema cultural y creo que tenemos la herramienta va ser la aprobación de este Plan de desarrollo donde todo el Concejo de Barranquilla va poder manifestar su apoyo importante a la cultura a los arte escénico y seguirá promoviendo iniciativas como la tuya Libardo ojalá lo que tú estás haciendo sirva de

AV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

modelo a seguir para todos aquellos jóvenes pues tu decía algo importante ahorita tú comenzaste a los 13 16 años y no encontraste el respaldo y tomaste esto como un camino para vivir modelo o estilo de vida, pero no encontraste el respaldo y quizás muchos jóvenes tienen la actitud con la iniciativa de hacer lo que tú haces y te ven como un referente, pero dice que el arte no se vive y mucho más doctor BOHORQUEZ que los jóvenes de la miedo de la luz pero sectores populares de la ciudad de Barranquilla que de pronto le gusta el arte todo este tipo de actividades pero dicen que un momento yo no voy a poder ni ver ni sentir de esto y en el cordón de miseria y pobreza en el que yo estoy viviendo pues no estaría bien que yo dijera soy artista y voy a seguir viviendo en lo mismo cierto porque no lo están viendo como una proyección económica de vida entonces eso también Nada aquí estoy por ahí lo hagan lo que les toca hacer y se formen en lo que les toca y no es lo que quieren porque no están viendo eso como una solución económica a la pobreza en la que viven estos Libardo yo te felicito y cuenta con este Concejo creo que todas las intervenciones quemán antecedido te han hecho sentir lo mismo y yo sé que en cabeza del señor Presidente de la mesa directiva, vamos a poder encontrar algún tipo de iniciativa para poder apoyar lo que ustedes vienen haciendo en la ciudad de Barranquilla Muchas gracias

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Gracias Concejal BARRERA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADIS**

Muchas gracias Señor Presidente, buenos días a mis colegas y Honorables Concejales, a los ciudadanos que hoy nos acompañan a los comunicadores como muy bien los describió LIBARDO este es un tema que a mí me encanta lo toque mucho en campaña, me lo mencionaron muchos en campaña, tuve muchos contactos con gremios culturales de distintas índoles y yo llegue a la conclusión, después de escuchar más de 37 reuniones que tuve con gremios culturales, de que estamos fallando en muchas cosas, en algo puntualmente y lo están tocando aquí los Honorables Concejales y tú lo tocaste Libardo donde no tenemos un público adaptado a las propuestas y ofertas que tenemos en el mercado, y si tu no tiene un público que está dispuesto a pagar por esa oferta que tú estás haciendo lógicamente no hay como vivir de ellos, todo finalmente se le busca un público, el deporte tiene un público nosotros generamos ese público, lo educamos y finalmente puede el deporte lucrarse de esa pasión que ha generado por esa costumbres que viene desde hace muchos años y yo creo que eso es lo que estamos fallando aquí, de pronto no estamos educando al hacedor de cultura, para que sepa comercializar esos servicios que esa persona o que es agremiaciones pudieran llegar a prestar a la sociedad que hay muchas cosas que hay que tocar, primero aquí HEIDY dijo algo importante que esté en buen momento te quiero traer a coalición la frase de un filósofo escritor francés que le gusta la literatura francesa mí a mi colega OSCAR DAVID, VOLTER y él tiene una frase muy célebre Qué es que la suerte pues existe la suerte de la describe como la combinación entre la oportunidad y la preparación y hoy tú vienes aquí preparado yo nos mostraste en mi concepto muchos años de trabajo resumidos en 30 minutos y por eso es que a veces uno tiene esos esos momentos específicos, para tratar de toda la información que sea vital poderla comprimir en un poco tiempo para que el espectador que en este caso nosotros, podamos entender y la oportunidad que estás aquí Entonces eso es lo que le llaman suerte la combinación entre la oportunidad preparación Entonces porque también celebró que hayan venido, estamos a portas de aprobar un Plan de desarrollo estamos a portas de discutir un Plan de desarrollo es que tenemos que asegurar recursos, para muchas artistas de la sociedad en la cual tú


040

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

estás inmerso ahí y así como tú están muchas personas encariñadas y que además viven de la cultura para poder ver sus sueños hechos realidad en ese Plan de desarrollo que nosotros vamos a probar entonces hay un tema muy importante que es la Red Distrital de Bibliotecas y sé que ya has hablado en ese Concejo y que se ha avanzado mucho y que el Concejo dio facultades para que se hiciera ahora nosotros como Concejales, vamos a tratar de asegurar esos recursos para que la Red Distrital de Bibliotecas que competen 5 bibliotecas en el Distrito de Barranquilla una en cada localidad no incentiva nosotros a leer más nos incentiva nosotros a salirnos de las calles y a sumergirnos en un libro que a la vez nos lleva el mundo global, los culturistas Entonces yo pienso que son una apuesta muy importante y así por encima lo he podido hablar con la Secretaría de cultura con MARIA TERESA Pero es que yo como la MARIA TERESA puedo hablar como Concejal para hablar como preocupado por la cultura hablar como Ciudadano, puedo hablar como muchas cosas y por eso es que tú dices que tú eres actor todos somos actores aquí todos tenemos distintas facetas de la sociedad y todo representamos alguna de esas facetas, alguna idea que queremos presentar a la sociedad aquí nosotros somos actores representando a la ciudadanía yo antes ella puedo ser también un actor como Ciudadano porque es que la ley 136 me lo permite la del 94 me dice que yo como Ciudadano incluso todo también soy ciudadano puedo ir a presentar un proyecto allá o y que tenga una factibilidad una perfectibilidad que estén acorde con Los ejes temáticos del Plan de desarrollo, con los planes de la Secretaría, pero lo puedo hacer y lo voy a hacer y ya lo empezado a hacer, entonces es muy importante que nosotros tratemos retomemos la idea inicial tratemos de comercializar en el buen sentido, no mercantiliza comercializar la cultura y que han dado hemos dado pasos agigantados pero todavía falta dar unos más grandes, el año pasado por primera vez se hizo la primera Ruta de Economía Naranja para hacedores es el Carnaval porque no lo hacemos para obra de teatro o para otras agremiaciones culturales, que de pronto no se ven representadas en el 100% en Carnaval yo creo que ahí MARIA TERESA juega un papel muy importante porque ella entiende así como el Secretario anterior también entendía que la cultura Barranquilla no es solo Carnaval la cultura Barranquillera tiene otros matices por su población por su historia, por la calidad de hacedores de cultura, que hay aquí que nos van a permitir tocar toda esa arias, entonces ahí hay una parte muy importante pero también yo me veo en la obligación de que nosotros como Concejales tenemos que fortalecer las Instituciones que ya están creadas a nivel Distrital Bellas artes algo a nivel Departamental que también lo cobija Distrito pero por ejemplo la EDA la Escuela Distrital de Artes y sé que tiene programas bastante rico y calificado entonces por eso también quisiera que la fortalezcamos fundaciones como la tuya y como fundaciones como otras personas también comprometidas, nosotros podemos también proponerles y proveerles a muchos de los estudiantes que no califican en la edad porque hay que decirlo de 6000 personas que aspiran nada más 2.800. 2.200 hoy en día terminan por recursos del Distrito pudiendo obtener esa educación. También tenemos que a veces hacer link con fundaciones como la tuya que ellos tengan una opción B una opción c cualquier otra opción, para ellos poder hacerse informarse en cultura que lo que nosotros finalmente queremos para que después se puedan mercadear marketizar este hermoso escenario cultural entonces también tenemos nosotros que hacer un link con casas de cultura que seguramente también conocer el programa, es un programa profesional pero un programa que nos forma y a veces hay etapas y facetas en las que nosotros tenemos que ir antes de yo creo que lo primero que estamos tratando hacer que a mi entender lo estaba haciendo bien la ciudad, y lo va a seguir haciendo bien entender la cultura como la salida a una mejor vida integralmente hablando no únicamente para vivir de ella sino como persona, para salir de la delincuencia, para salir de la drogadicción, para salir de los vicios, entonces es la primera etapa ya después cuando

W



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias tiene la palabra el Concejal RADi para hacer un comentario final

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADi CHEMAS**

Es que LIBALDO, tiene la palabra clara, la palabra articulación porque es que la idea según Secretaría de Cultura es que las Casas de Cultura ante seda a la EDA, que esté en una misma línea y que sea una etapa de crecimiento de ese artista, pasando primero por cases y posteriormente cuando ya esté más formado y más habido de lo que sabe o de lo que ya considere que puede ser llegue a pasar a la EDA, por eso me gusta mucho que utilices esa palabra articulación, esa es la interpelación.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias Concejal RADi, vamos a seguir primero dándoles las gracias a LIBALDO, por esta intervención en el día de hoy, fue muy grato para nosotros conocer todas las vivencias y toda la situación que tiene el sector artístico en la ciudad de Barranquilla, créame que cuenta con esta Corporación pública, para seguir trabajando, vamos a conformar la Comisión que se ha propuesto en el día de hoy para poder articular y trabajar de la mano mancomunadamente con los distintos sectores y gestores de la ciudad para poder visibilizar a un más y que se pan que también cuentan con nosotros para el Plan de Desarrollo, para brindarles las herramientas para sacar el tema adelante muchísimas gracias por su presencia en el día de hoy, señorita Secretaria el siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS**  
**4. PROPOSICIONES**

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Este es el período de Proposiciones y de Constancias, vamos primero a una Moción de Procedimiento, vamos a seguir con el Orden del Día, hay Promociones radicadas en la Mesa

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS**  
Sí, señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Sirva darle lectura


**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS**  
**PROPOSICIÓN:**

Se le otorgue la Medalla Barrancas de San Nicolás al Instituto Educativo Distrital, Instituto ALEXANDER VON HUMBOLDT, en sus Bodas de Oro, con las firmas de los Honorables Concejales, JUAN OSPINO ACUÑA, JUAN FUENTES PUMAREJO, leída la Proposición señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Ya esas Proposiciones fueron socializadas

*WV*

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS**

Sí, señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Claro que sí, fueron suscritas por los 21 Concejales, pero la voluntad del Concejo para la Institución VON HUMBOLDT, yo creo que el Concejo en pleno acompañará esa Proposición, que la idea es conmemorar ese aporte y ese esfuerzo que ha hecho esa Institución Educativa

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS**

Así se hará señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Siga con la lectura señorita Secretaria, estamos en el período de las Proposiciones, tiene la palabra la Concejala MARÍA HENRIQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO**

Señor Presidente, para solicitarle que las votaciones sean Nominal de la Proposiciones por favor


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias Concejala MARÍA HENRIQUEZ, señorita Secretaria sírvase someter a consideración mediante voto Nominal y público de los Concejales

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente le informo que la Proposición ha sido Aprobada con (18) votos Positivos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señorita Secretaria, hay más Proposiciones radicadas sobre la Mesa

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS**

Sí, señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Sirva darle lectura

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS**

Presento a Consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido: Propongo que ante la inasistencia de la señora representante de EDUBAR S.A. Se apruebe la Adición del Cuestionario que inicialmente se había aprobado en el sentido que esta funcionaria responde igualmente lo siguiente:

1. Que explique a detalle las acciones que se llevan adelantado respecto de los habitantes de la vía la cordialidad en lo relacionado con los permisos de expropiación y lanzamiento o desalojos
2. Que explique cuál es la situación o condición Jurídica de los predios de la Loma y Bendición de Dios
- 3.Cuál es el estado de los planes u obras que se vienen anunciando u adelantando en los predios de la Loma y de la Bendición de Dios y de la vía la cordialidad
4. Fundamento jurídico de las competencias que viene asumiendo EDUBAR S.A. en lo respeto de los procesos de expropiación, lanzamiento, desalojos similares en la Loma Bendición de Dios y la vía a la cordialidad
5. Planes de protección de especies animales, vegetación y cuerpos de agua y ambiental en el marco de los procesos y obras o planes que se vienen adelantando o anunciando en la Loma Bendición de Dios y la vía a la cordialidad

Atentamente y con su firma del Honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, leída la Proposición señor presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señorita Secretaria, sírvase poner en Consideración la Proposición, tiene la palabra el Concejal LEYTON BARRIOS

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Presidente, muy buenos días a los amigos Concejales, a la Mesa, a los medios de Comunicación y a la ciudadanía en general que nos acompañan, es que tengo una duda señor Presidente, en mis manos tengo y me gustaría que el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, me lo aclarara, es que la Proposición que tengo en las manos dice: cítese a la Gerente o Representante legal de la empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla, EDUBAR S.A. para que se sirva informar, explicar las acciones que se vienen adelantando respecto a los habitantes de la Loma Bendición de Dios, en lo relacionado con los desalojos que se vienen anunciando, esto es una Aditiva, esto es lo principal, después sale que Propongo que ante la inasistencia de la señora Representante Legal esa es la que acaba de leer, por eso quería la aclaración doctor BOHORQUEZ, lo que sucede es que esto lo hago producto que el Concejo en su Reglamento Interno establece una serie de principios y dentro del principio doctor

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

BOHORQUEZ, está el principio de legalidad y si bien, el Concejo tiene toda la voluntad de discutir y de estar siempre enterado de la situación sobre todo de los barrios más vulnerables de Barranquilla, tenemos que ceñirnos a lo que establece el Reglamento Interno en virtud que podríamos estar incurriendo en algunas faltas disciplinarias y en ese sentido conforme al Artículo 37 del Reglamento Interno, el cual establece cuáles son las clases de Proposiciones nos establece que durante la deliberación los Concejales podrán presentar la siguientes Proposiciones y si ya nosotros aprobamos la Proposición primaria y en ese momento se presentó el espacio de deliberación para la aprobación de esa Proposición en este momento no estaríamos dentro de los tiempos de ley para poder presentar las respectivas Aditivas, porque dice el numeral 2 del Artículo antes en mención que se Adiciona otra Proposición o un Artículo, aquí lo estaremos Adicionando una Proposición ni un Artículo, sino que estamos ampliando el Cuestionario de preguntas, entonces sólo para que el Concejo actúe de una forma coherente con el Reglamento Interno, yo consideraría que se debería presentar una Proposición nueva y no la ampliación del Cuestionario porque estaríamos yendo en contravención de lo que establece el Reglamento Interno del mismo Concejo, en ese orden de ideas señor presidente yo sí respetuosamente con todo el cariño porque sé que la voluntad y siempre la disposición del doctor BOHORQUEZ, porque ha sido con ánimo de que a la ciudad le vaya bien, de que a este Concejo le vaya bien y él es Abogado y me comprenderá en mi argumentaciones le sugeriría respetuosamente doctor que se hiciera la Proposición nueva y así presentarse a este Concejo. Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Tiene el uso de la palabra el Concejal BOHORQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**


Gracias señor Presidente, existe un cúmulo de principios Constitucionales, que rigen la función pública, por supuesto rigen las actuaciones de los Concejos, uno de ellos tiene que ver con la celeridad y la economía, si nosotros tomamos de manera integral la primera parte la inicial y encontramos que la servidora pública no asiste, no hay una norma que nos prohíba el que pudiéramos mediante una nueva Proposición o adicionar esta es que se le puede ampliar la posibilidad del Cuestionario, pudiera hacerlo de las 2 maneras y nos va a conducir a lo mismo al resultado final, pudiera haberles dicho, hago una nueva Proposición y posiblemente la discutiríamos, deliberaríamos y aprobaríamos o puedo decirles como no asistió, propongo que por la celeridad y la economía, digamos que como ella va a comparecer conteste además de lo inicial, lo segundo, pero si hay mucha reserva sobre el tema en término jurídico, solicito se tenga como una nueva Proposición y que entonces que el día que comparezca ojalá la funcionaria responda por la de aquella fecha y de aprobada y se me apruebe esta para que se unifiquen las dos (2) Eso es lo que propongo para que salgamos de duda

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias, tiene la palabra el Concejal LEYTON BARRIOS

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Doctor BOHORQUEZ eso sería fenomenal y la aplicación del principio de celeridad estaría bien aplicado, sin embargo con base en el Artículo Sexto Constitucional, nosotros tenemos que dejar claro que cuando estamos sesionando en este instante somos servidores públicos y el Artículo Sexto Constitucional, nos establece que los

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes, los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones, entonces con ánimo de no caer en la violación de este Artículo Sexto, yo veo con mejores ojos que se haga una nueva Proposición en virtud del mismo Reglamento también establece que en la medida que existan dos Proposiciones en el mismo sentido idéntico unidad de material también nos trae que existe la posibilidad de reunir las Proposiciones a través de una clase de Proposición que sería la Proporción re unitiva, entonces en la medida que usted presenta la nueva Proposición nos toca hacer un estudio si existe unidad de materia en el Cuestionario inicial en la Proposición inicial para poder tomar una decisión si unificarlas o tomarla por separado, simplemente me estoy limitando a lo que el Reglamento Interno del Concejo así lo establece y porque lo digo doctor BOHORQUEZ, porque uno a veces puede tener muy buena voluntad, sin embargo la carrera lo que traes cansancio y aquí lo que queremos es hacer las cosas bien para que mañana más tarde ningún ciudadano que considere que estamos violando la ley salga y presente una acción que impida que tenga veracidad la audiencia que se celebre con presencia de la directora EDUBAR. Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias Concejal, Moción de Procedimiento Concejal TROCHA

**MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA**

Señor Presidente ante la discusión Jurídica QUE versa, yo simplemente hago un análisis estructural del lenguaje y de la descomposición, cuando yo tengo el mismo documento que tiene el doctor dice: Propongo qué, puede leerlo Presidente, que hay una que separa esa coma está separando una primera oración, es la primera la intención propongo qué, no dice Proposición Aditiva, si no propongo qué, yo no le veo ningún inconveniente, sométalo a consideración señor Presidente y que y que es Positivo o es Negativo

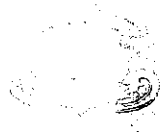
**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Se somete a Consideración, yo creo que hay suficiente ilustración, se somete a consideración la ilustración por el Concejal Antonio BOHORQUEZ

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO

W

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente le informo que la Proposición obtuvo el siguiente resultado (11) votos Negativos y (07) votos Positivos

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Siguiente Proposición

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS**

No tenemos más Proposiciones señor Presidente

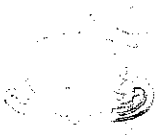
**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Para una constancia, tiene el uso de la palabra el Concejal OSVALDO DÍAZ INSIGNARES

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES**

Gracias señor Presidente, buenos días para los amigos de las barras e igualmente Honorables Concejales y los medios quiero referirme hoy para hacer una constancia, tenemos un problema en la ciudad de Barranquilla gravísimo que está tocando fondo, afectando a la población barranquillera y que aquí la hemos reiniciado con el apoyo de los Honorables Concejales y muchos de estos que son nuevos, hemos hablado del problema que hay de Salud Mental y no le hemos prestado atención a la ciudad de Barranquilla y cuando decíamos que íbamos era hacia abajo donde en vez de mejorar las condiciones de las personas con esquizofrenia, depresión, drogadicción, alcoholismo, etc. que tienen su trastorno de tipo mental que ha conllevado al suicidio entre otros a jóvenes y no hemos hecho en el Distrito de Barranquilla y menos en el Departamento del Atlántico, de tal manera que a mí me llama la atención, porque desde hace alrededor 2 años y medio que aquí en el Concejo de Barranquilla, tras una Proposición del doctor ZAMORA, asumida por todos los demás Honorables Concejales y que la hemos ido continuando algunos Concejales, no se ha tomado una determinación para poder hacer, crear, un Hospital Mental, y yo sí se lo quiero decir a los Medios, de pronto a los Medios le da la misma cosa y no le ven la importancia a una situación crítica que está viviendo la ciudad de Barranquilla, con gente adulta con gente jóvenes o niños y ya vimos, ya no tenemos ni siquiera las camas del Cari Mental, porque la Administración del Distrito que da la habilitación fueron hablar y se dieron cuenta, fueron a revisar, de que no tenía las condiciones el Cari y el Cari mental depende del Cari y resulta que por lo tanto tampoco puede tener habilitado el Cari mental depende del Cari desde la parte económica, científica, que triste doctor. Ayer noticia principal nosotros algo que ya hemos anunciado y que no se le ha dado ninguna importancia y es para mí más doloroso que la Secretaria del Distrito anterior la doctora Alma Solano que conoce de esta problemática y que lo que decíamos aquí era real doctor SAMIR, 3 años y no les han prestado atención. Ayer o el viernes inhabilitaron para seguir funcionando el Cari, y este que trajo consigo que se perjudique quien el pueblo, la gente necesitada, la gente pobre, con trastornos mentales, con

W


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

determinadas tipo de enfermedades donde no solamente estamos poniendo en peligro y mayor vulnerabilidad a esa persona afectada y no al entorno de la familia, sobre todo en un periodo en que estamos en Carnaval de Barranquilla donde hay mayor drogadicción, donde hay mayor alcoholismo, donde hay mayores depresiones, a donde están yendo esa gente. Cuando se sabe que por el número de población que tiene el Distrito debe haber mínimo 550 camas en el Distrito de Barranquilla, y en el Distrito no hay ni una, en el Cari hay 80 pero 80 que no están funcionando en la forma como debe hacerse. Aquí hicimos un estudio o no los trajeron la administración que costaba \$42.000.000.000 el hacer ese hospital que aquí también facultamos a nuestro Alcalde que quería hacer de Barranquilla una ciudad con mejores condiciones de desafectación la gente con estos trastornos mentales, ya estamos llegando a un pique y yo quiero si señor Presidente y honorables Concejales que citemos al Secretario de Salud del Distrito, que invitemos a la Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico porque la mayor población afectada es la de Barranquilla. Y para decir algo y de fiapa este mismo hospital sirve para la región de la Costa Atlántica, estamos mal y yo quiero que despertemos como Concejales si bien aquí damos pautas para que la administración lo continúe porque desde aquí estamos recibiendo la información de las poblaciones afectadas, estamos recibiendo de las organizaciones científicas y que la explicamos, la exponemos, no ha habido por parte de la Secretaria de Salud una búsqueda de solución antes esta situación. Yo sé que ya no tendremos tiempo para que vengan yo sí y aquí no está el Presidente, pero si está el Vicepresidente de la Comisión Segunda para citarlos porque yo quiero que desde el Concejo hagamos una cruzada, a mí me gustaría hacerlo con los medios, no solamente los medios esperar la noticia bomba para poder salir y decir que sí, que en verdad se necesita la creación de un hospital mental para el Distrito de Barranquilla. Yo quiero que desde ya busquemos un cruce, si ellos pido a los diferentes medios de Barranquilla, se lo pido a las sociedades científicas, se los pido a los honorables Concejales; no esperemos a que haya más daños y gente por estos trastornos mentales. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA**

Gracias señor Presidente, a todos los Concejales, a las personas de las barras que nos acompañan, periodistas y personal administrativo. Señor Presidente que quería decirle que lógicamente apoyando el tema suyo doctor OSVALDO porque ese fue el tema que varios Concejales tratamos aquí, la problemática que está sucediendo en la ciudad de Barranquilla y en el departamento del Atlántico. En Baranoa una señora se trató de quitar la vida, se prendió candela. Aquí en Barranquilla una mujer en el parque Sagrado Corazón se quitó la vida, entonces a eso hay que prestarle atención doctor OSVALDO porque eso es un mensaje, cuando la persona se quita la vida en un parque donde los parques son la insignia de la ciudad de Barranquilla, algo está pasando. Entonces hay que de verdad mirar lo que sucede. Pero a lo que voy yo señor Presidente usted aquí citó al director de Cormagdalena, citó al director de Aso portuaria, estuvo aquí e hicimos un debate y ese día nosotros dijimos de la contaminación que traía el Rio Magdalena, pero también por nuestras redes dimos la información que hay empresas aquí que están llevando al Rio Magdalena, la Ciénaga de Mallorquín donde están viéndose contaminados muchos escenarios, líquidos y metales pesados están llegando. Fíjese usted que no es mentira lo que decimos los Concejales de Barranquilla, ahora hay una empresa que vertió un líquido que es aceite vegetal pero que ha contaminado y cerraron las bocatomas del acueducto y muchos sectores, más de 2 millones 800 mil personas se vieron afectadas, sirvió para poner el tanque de 7 de Abril, muchos de los barrios quedaron bastante afectados. Señor

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


Presidente la moción era sobre eso, es que aquí nosotros hacemos los debates y verdaderamente sabemos la necesidad que tiene Barranquilla y toda la problemática que conlleva todo esto. Es importante mandarle a Barranquilla Verde y mandarle a la Triple A que nos diga cuales son las empresas que están afectando al Rio Magdalena y sus afluentes que hay en la ciudad de Barranquilla, y la CRA que usted también invitó y no vino aquí. Pero si les digo una cosa aquí hay empresas que son dignas de felicitarlas porque están haciendo una buena labor y están haciendo mucho por la ciudad de Barranquilla pero llegará el momento de aplaudirlas y llegará el momento de hacer controles y acciones sobre ellas porque fijese como se afecta una ciudad como Barranquilla donde en pleno carnaval la gente está enmaizenada no tiene y para sus necesidades y para la vida propia de cada uno de nosotros sus habitantes, la ciudad de Barranquilla cumple con una de las mejores de agua de Colombia, usted puede abrir el grifo y se la puede tomar, es una de las excelentes de aquí pero hay que mirar también y tener unos controles y el monitoreo que está ejerciendo por parte del Distrito de Barranquilla, es como decir que todas las empresas de Barranquilla están contribuyendo pero si hay que tener un control y monitoreo de estas empresas.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

En ese sentido Concejo hoy fue expedido un comunicado por parte del Concejo de Barranquilla primero reclamando celeridad en este caso a Barranquilla Verde a la CRA para identificar a la empresa que genera la contaminación y que acciones se le van a imponer porque es que el que contamina paga, ese tiene que ser un principio de responsabilidad en materia ambiental, cualquier empresa que genere una contaminación de Rio tiene que pagar. Queremos saber qué acciones y que actuaciones se están colocando en ese sentido. El día de ayer fue traumático para la ciudad de Barranquilla, hasta la 7 de la noche Triple A estuvo haciendo un arduo trabajo de recuperación, de recolección, de limpieza, de todo el impacto natural es incuantificable y el tema ambiental ha sido muy importante y ha tenido relevancia. Por eso le hacemos un llamado a las autoridades a imponer sanciones ejemplarizantes para que empresas no vuelvan a cometer delitos contra el ambiente, que no vuelvan a contaminar.

Segundo, también quería comunicarle a la opinión pública que va a llegar a los Concejales una proposición que va a ser discutida y aprobada en la próxima sesión que tiene que ver con el parque cultural del Caribe, pues todos conocimos la situación de cancelación sobre el evento de la noche del Rio que estaba programada para el día jueves producto de una crisis financiera que está atravesando esta entidad, esta entidad que fue creada en el año 98 mediante acuerdo del doctor Gustavo Bell que en su momento era Gobernador que inicio la construcción de este complejo en el año 2012 que hasta la fecha no ha culminado. Que el Distrito de Barranquilla ha aportado más de \$5.300.000.000. Que la Gobernación del Atlántico ha hecho aportes significativos y que hoy está atravesando por una crisis financiera y que si es importante y necesario que en este Concejo venga la directora de esta entidad y de las explicaciones del caso. Qué ha pasado con la ejecución de estos recursos, los recursos que ha entregado el Distrito de Barranquilla, porque el Concejo de Barranquilla tiene todo el derecho de preguntar por tratarse de recursos públicos del Distrito como se le ha dado el manejo a esta situación. La proposición va ser socializada con los Concejales para poder ser aprobada en la próxima sesión, cada uno la recibirá en sus medios de comunicación electrónicos que están registrados en la Secretaria de esta corporación.

MW

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE FRANCISCO TROCHA**

Muchas gracias señor Presidente. Eso es lo hermoso de la política y de estos espacios de discusión, del debate, de contradicción, tenemos que asumir posiciones políticas acorde a la formación, a la administración pública, a como la entendemos. Tenga usted seguridad Presidente y lo estoy dejando como constancia que en cada una de sus proposiciones lo voy a acompañar y en la proposición que acaba de anunciar y también lo acompañaré a usted doctor BOHORQUEZ en todas las proposiciones y quieren saber por qué los acompañaré a cada uno de ustedes en su proposición porque usted lo acaba de decir Presidente, esa es la función de este Concejo, traer los temas a discusión en este recinto pero yo entiendo que este Concejo se está ajustando y entender la naturaleza de una corporación como esta no es fácil. Nunca negaré que ningún funcionario de la administración venga responder ante esta corporación, todos tienen que venir y no es que vengan por el tema que les guste, es por todos los temas, no hay un tema de dado para ninguno de estos Concejales. Acompañaré todas las proposiciones así no me guste el tema porque el debate y la discusión se tiene que dar en el seno del Concejo, asumiremos posiciones políticas, yo asumiré una posición política. Yo soy del partido del Gobierno, el doctor es del partido de oposición y en algún momento usted como oposición y yo como partido del Gobierno nos enfrentaremos, pero no existirá forma alguna en que yo le niegue con mi voto naturaleza a este Concejo que es el espacio de discusión, que es el espacio de debate y de contradicción. Conclusión para construir una mejor ciudad aquí no hay temas de dados, ni funcionarios de dados. Así que doctor FUENTES siempre contará con mi voto en cualquier proposición. Doctor VILLAFANEZ lo va a contar, doctora MARY, doctor RADI, doctor BENAVIDES, doctor RUBEN MARINO, doctor OSVALDO, doctor RENGIFO, todos traigan el tema aquí y aquí asumimos posición, aquí damos el debate, eso sí, hay que prepararse porque es una responsabilidad. Lo dejo como constancia. Muchas gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Para una constancia

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Gracias Presidente. En dos partes, la primera yo por eso he aprobado y he dado voto positivo en cada una de las proposiciones de debate de control político provengan de donde provengan. Incluso en algunos casos he encontrado que su redacción tal vez no obedezca a los cánones de exegesis de jurídicas ni literarias, pero bueno todos los días avanzamos. Yo sigo insistiendo que el cuerpo del Concejo es el cuerpo del debate y del control político y que este no se puede negar si quiera por formalismo que no voy a discutir. Pero yo sí creo que no puede pasar desapercibido lo que ha ocurrido con la prestación de servicio de agua potable en Barranquilla, por más que nosotros queramos afirmar que se está presentando un eficiente servicio hay cosas que por razones de coyuntura o sustancial no se pueden negar y ahí está lo que hemos venido denunciando hace bastante tiempo. En una ciudad donde se cobra fuertemente una tasa para mejorar la prestación del servicio no está ayudando al ambiente, en una ciudad donde las tarifas son controvertibles, donde una empresa se ha negado a venir por mucho tiempo a rendir cuentas, al escenario de la democracia, al menos así dice en teoría la constitución y la ley, una empresa que no nos ha podido explicar a los Barranquilleros, como es esto que se pierden miles de millones de pesos en unos contratos inexistentes en asesorías inexistentes y que ahora lo que ha hecho es buscar es curar la fiebre en la sabana porque la solución es cobrando aumentando la tarifa, que ha recaudado miles de millones de pesos para disque proteger el ambiente en la prestación de su servicio, me da pena que no tenga la mínima posibilidad de precaver una situación como la que se ha presentado, hay que ser más serios en eso. Hace mucho tiempo estamos diciendo desde la ciudadanía misma de este escenario que es

MW

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

lo que está ocurriendo para mejorar el tema del lodo, la empresa que presta el servicio asegura que el costo de operación es más caro porque tiene que estar limpiando constantemente del lodo de las aguas que nos consumimos en este territorial pero no hemos conocido inversiones de prevenciones respecto de ese tema del fango del lodo, de hecho sabemos que lo recogen y lo vuelven a tirar, claro así es un buen negocio, recogen y lo vuelven a tirar uno metros más adentro y entonces por supuesto es un gran negocio. Usted coge el fango el lodo, no lo dispone por fuera del cuerpo de agua sino que lo vuelve a tirar y por supuesto va a seguir habiendo fango o lodo y por supuesto va a ver una manera de cobrar altas tarifas. Nadie puede alegar su error en su favor dicen los expertos y eso es lo que está pasando y tan eficiente ha sido la cosa que no han llegado a prever que eso iba a pasar, que alguna empresa con alguno de los productos contamina y que en algún momento determinado una de las ciudades más importante del país entre en un colapso porque no se pudo prestar el servicio de agua potable como corresponde; entonces nos vienen a decir que todo está muy bien pero que fue un efecto colateral, no señor. Precisamente una de las discusiones que hemos venido dando para que la ciudad sea verdaderamente competitiva es que se presten los servicios públicos, yo no sé qué empresario pudiera estar pensando en invertir los capitales en esta ciudad cuando le llega la noticia de que se paraliza abruptamente el servicio de agua potable en la ciudad, esto es más serio de lo que pudiéramos creer. Esto no ocurre en ciudades donde hay órganos de control fuertes y este es el escenario donde hay que traer a discusión estos temas. Esto no puede volver a ocurrir, nos tienen que decir que es lo que realmente ha pasado y como hemos venido afirmando y por eso hicimos una proposición aditiva hace unos días de que al citar al representante legal de Barranquilla Verde y que nos digan como es el cuento de la disposición de las grasas y los aceites y los que se utilizan en las residencias porque por cada gota de ese aceite se contaminan 1000 litros de agua, imagínese eso. Entonces yo si creo que este debate se tiene que abrir y profundizar la empresa de servicio de agua potable que además junto con el alcantarillado y aseo cobran de las más altas tarifas nos tienen que dar una explicación que nos convenza y además que plantee un plan de acción que permita que esto no le vuelva a ocurrir a la quinta ciudad más importante del país. He aquí la razón de ser de un escenario de control político como este, que vengan y nos digan y que además ahora no nos vengan a decir porque es su costumbre, se ha vuelto consuetudinario que ese error de ellos ahora hay que mejorarlo subiendo las tarifas de los servicios públicos porque no lo podemos permitir. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Seguimos con el orden del día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**  
Agotado el orden del día.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Se levanta la sesión.

  
**JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Presidente

  
**ERNESTO CRISSTEN BARRAZA**  
Segundo Vicepresidente

  
**MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**  
Primer Vicepresidente

  
**ANA PATRICIA RIOS GARCIA**  
Secretaria General (E)